GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

TERMINO DE REFERENCIA/FICHA TÉCNICA

"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS COMESTIBLES PARA SER CONSUMIDOS POR EL PERSONAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES"

COMPRA MENOR
MIMARENA-DAF-CM-2020-0140

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Diciembre, 2020

1. OBJETIVO DEL PROCESO

1.1 Propósito y Alcance:

En este documento se presentan y hacen públicas las informaciones pertinentes para que los interesados (personas físicas y/o jurídicas) puedan elaborar sus propuestas en referencia al proceso de contratación de **Compra Menor** para **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS COMESTIBLES PARA SER CONSUMIDOS POR EL PERSONAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES".**

1.2. Procedimiento de selección:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es un procedimiento por **Compra Menor,** que consiste en una convocatoria a personas físicas o jurídicas que realicen la adquisición de los productos solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la DGCP.

1.3. Disponibilidad y adquisición de la ficha técnica:

La ficha técnica estará disponible para quien lo solicite, en la sede principal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en la Luperón Esq. Cayetano Germosén Santo Domingo de Guzmán, en el horario de **08:30 a.m. a 01:00 p.m**. a partir de la fecha de publicación establecida en el Cronograma del proceso y en la página Web de la institución www.ambiente.gob.do, así como en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gob.do.

1.4. Conocimiento y aceptación de la ficha técnica:

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el Procedimiento implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.5. Elegibilidad:

Sólo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que posean el rubro correspondiente.

1.6. Fuente de Recursos:

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación, dentro del Presupuesto del año **2020**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS:

Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Sacos Arroz	3	Unidades
2	Aceites de soya	5	Galones
3	Latas de habichuela	96	Unidades
4	Latas de guandules	96	Unidades
5	bebida isotónica usada para rehidratar y recuperar carbohidratos y electrolitos agotados durante el ejercicio	10	Cajas
6	Sal molida	10	Libras
7	Avena instantánea	10	Libras
8	Fundas de leche	30	Unidades
9	Latas de leche condensada	48	Unidades
10	Cebolla	30	Libras
11	Plátanos verdes	200	Unidades
12	Bacalao	40	Libras
13	Arenque	50	Libras
14	Cartones de huevo	20	Unidades
15	Chocolate	10	Cajas
16	Latas de atún	96	Unidades
17	Sazón líquido	3	Galones
18	Latas de sardinas	120	Unidades
19	Latas de salchichas	120	Unidades
20	Pierna de salami	20	Unidades
21	Azúcar crema	50	Libras
22	Chuleta	50	Libras
23	Café	20	Libras
24	Harina de maíz	48	Libras
25	Pasta de tomate	96	Unidades
26	Latas de paco fish	120	Unidades
27	Sopas de vaso	60	Unidades
28	Ajo en pasta	5	Libras
29	Pollo	50	Libras
30	Vinagre	2	Galones
31	Longaniza	30	Libras
32	Paquete de galletas saladas	120	Unidades
33	Paquete de galletas dulce	120	Unidades
34	Botellas Malta morena	120	Unidades

- Deben realizar su oferta por la totalidad de cada uno de los ítems, no se aceptan ofertas parciales.
- **PRESENTAR UNA FOTO DEL BIEN A COTIZAR** con las especificaciones solicitadas.
- En caso necesario para fines de evaluar los productos a solicitud del perito evaluador se solicitará a los oferentes una muestra física.
- La no presentación de la muestra física en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas una vez solicitado se procederá a la descalificación de la oferta sin más trámites
- Deben incluir en su oferta el transporte debido a que estos productos serán entregados en el parque los Haitises.

2.1. Especificaciones técnicas de los alimentos a adquirir:

No. de Ítems	Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas
1	Arroz grano	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Alta calidad Información Adicional: Grano largo, olor, color, sabor, rendimiento, leyenda del saco Envase: Sacos libres de pelusa, para no alterar las características del producto y que lo preserven durante el transporte y almacenamiento, de material sintético de 125 Libra Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. (Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos. Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
2	Aceite jumbo	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Premium Información Adicional: 100% aceite de soya Envase: Envase en galones de 128 onzas. Cajas 4/1 Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial. (Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos. Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
3	Habichuelas Giritas	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Grano grande, datos de nutrición Envase: Envase caja 24/1 con contenido de 15oz Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos. Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
4	Gandules Verdes	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Presenta alta calidad. Información Adicional: Grano Seguridad y Salud: registro sanitario. Eliminación de las que no cumplan con los requisitos requeridos. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos. Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.

5	Bebida isotónica hidratante	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información adicional: grasa 0, carbohidratos de 14.2 a 18 gramos, sodio, cloruro y potasio, vitaminas B-3, B-6 y B-12 Envase: botellas de 600 ml Presentación: cajas de 20/1 Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
6	Sal molida	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptima Información Adicional: Yodada soya Envase: de una libra caja 24/1 Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento Eliminación: las que no cumplan con los requisitos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
7	Avena instantánea	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Alta calidad Información Adicional: Grano entero, natural. Alto contenido de fibra, hierro, vitamina a y calcio, sin sabores, olores anormales ni insectos, Etiqueta nutricional Envase: En empaques de 1 libra Seguridad y Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fechas de vencimiento no menor de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
8	Leche	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptima Información Adicional: leche en polvo Envase: Fundas de 400 mg Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
9	Leche condensada	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptima Información Adicional: leche líquida condensada Envase: grande Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.

10	Cebolla	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: Selecta Envase: En sacos sintéticos de 30 libras, Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
11	Plátanos	Norma de Calidad: óptima Información Adicional: Fresco Envase: Fresco Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
12	Bacalao	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Premium Información Adicional: El bacalao es ligero, contiene muy poca grasa y además también es bajo en calorías. Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial. (Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
13	Arenque	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Óptima y de Primera calidad. Información Adicional: Sin espinas Envase: Cajas de 50 libras. Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
14	Huevos	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: Frescos, selectos, Grado A Envase: Empacados en cartón de 30/1 unidades con material plástico Seguridad y Salud: Frescos y de calidad resistente, Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
15	Chocolate	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Chocolate instantáneo Envase: Caja 60/1 Seguridad Y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.

16	Atún enlatado	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Óptima y de Primera calidad. Información Adicional: pez Envase: lata. Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
17	Sazón completo	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Para cocinar. Seguridad y Salud: Fresco y de 1ra. Calidad, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
18	Sardina en aceite	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Aceite puro de soya, información nutricional Envase: Sardinas en aceite Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
19	Salchichas	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Óptima y de Primera. Calidad. Envase: Lata Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
20	Pierna de salami	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: salami, elaborado puro de carne Envase: piezas empacadas al vacío que oscilen entre 3.5 libras cada una. Seguridad y Salud: Fresco y de 1ra. Calidad, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento. Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
21	Azúcar crema	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: para endulzar bebidas y comidas Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego.

22	Chuleta	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional potasio, fósforo, zinc y hierro. Aporta vitaminas del grupo B: B1, B3, B6 y B12. Seguridad y Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
23	Café	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Superior calidad Información Adicional: manganeso, potasio, magnesio y niacina. Envase: Plástico Seguridad y Salud: registro sanitario. Eliminación de las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
24	Harina de maíz	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: con ácido fólico, hierro, zinc, etc. Envase: Fardos de 50 paquetes, cada paquete de 1 Libra. Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
25	Pasta de tomate	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Alta Calidad. Información Adicional: Para condimentar alimentos Envase: Sobres Seguridad y Salud: Mantener en lugar fresco y seguro. Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
26	Sardina en salsa de tomate	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Aceite puro de soya, información nutricional Envase: Sardinas en salsa de tomate enlatada Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
27	Sopa de Vaso	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Alta calidad Información Adicional: 290 calorías, 18% de grasa, sodio, carbohidratos, vitaminas A, C, hierro y calcio Envase: Vaso Foam. Seguridad y Salud: Fresco, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.

28	Ajo	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información adicional: Selecto Envasados: N/A Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
29	Pollo Fresco	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información adicional: Fresco Envase: Fundas plásticas transparentes y resistentes. Constancia: Certificación de la granja y fecha de vencimiento. Seguridad y Salud: Óptima componente en donde nos garantice las cantidades y las piezas de pollo a suplir, que los mismos oscilen en un peso aproximado entre 3 libras para entrega. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
30	Vinagre	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional Envase: Envase plástico resistente de 1 galón de 112 oz. Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
31	Longaniza	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional potasio, fósforo, zinc y hierro. Aporta vitaminas del grupo B: B1, B3, B6 y B12. Seguridad y Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
32	Galleta salada	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera Calidad Información Adicional: Fibra dietética, azúcar, grasa saturada, sodio y calcio Envase: Paquete Presentación: paquetes de 12/1 Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego. Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso Registro industrial. (Leyenda) Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
33	Galleta dulce	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera Calidad Información Adicional: Harina de trigo enriquecida, azúcar, grasa y aceite vegetal, cocoa, jarabe de maíz, bicarbonato de sodio y saborizante artificial. Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso Registro industrial. (Leyenda) Envase: Paquete

		Presentación: paquetes de 12/1 Eliminación: las que no cumplan con los requisitos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.
34	Malta	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información adicional: malta de cebada, colorante caramelo, gluten Envase: botellas de 355 ml Presentación: cajas de 24/1 Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos Fecha de vencimiento no menor a un 1 año.

- Deben de ser de primera calidad.
- Asegurar que todos los alimentos a adquirir estén frescos y con una higiene adecuada.
- Presentar de forma impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de vencimiento de cada producto.

3. Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas

3.1 Forma de presentación de la Oferta Técnica "SOBRE A" y Económica Sobre B"

Los documentos contenidos en el **"Sobre A" y Sobre B",** deberán ser presentado en **uno (1) original** debidamente marcado como "**ORIGINAL"** en la primera página de la Oferta, junto con **una (1) fotocopia simple** de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como **"COPIA".** El original y la copia deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y llevar el sello social de la compañía. Esta documentación se utilizará para verificar la capacidad, solvencia e idoneidad de los oferentes participantes.

El Ministerio de Medio Ambiente no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados. La documentación deberá estar completa y presentada en forma ordenada. Cualquier documentación faltante, de tipo subsanable, tendrá que ser depositada en el periodo dispuesto en el calendario de actividades para las subsanaciones.

a) Documentación para Evaluación Legal

1. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034).**
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042).**
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) habilitado o activo y cuyo rubro se corresponda con el objeto del presente proceso.
4. Copia del Registro Mercantil, actualizado (si procede).
5. Copia de Cédula de Identidad y Electoral, o en caso de ser extranjero su pasaporte.
6. Carta firmada y sellada por representante legal del Oferente en la que declare su disponibilidad de entrega inmediata de los bienes.

B. Documentación Técnica a evaluar:

1. Especificaciones de los l productos con fotos a color deben incluir: descripción específica de los insumos, marcas o modelos ofertados, y otros requisitos ofertados deberán ser elaboradas en su totalidad por el oferente, con imágenes reales, no referenciales e indicar la fecha de caducidad, no se aceptan imágenes descargadas del internet, Carta de

disponibilidad de entrega inmediata, en donde el oferente manifieste que se compromete a la entrega total de los productos una vez se le notifique la adjudicación.

3.2 Documentos para Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Documentación para Evaluación Legal		
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).		**NO SUBSANABLE**
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	**SUBSANABLE**	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) habilitado o activo y cuyo rubro se corresponda con el objeto del presente proceso.	**SUBSANABLE**	
Copia del Registro Mercantil, actualizado. (si procede)	**SUBSANABLE**	
Copia de Cédula de Identidad y Electoral, o en caso de ser extranjero su pasaporte.	**SUBSANABLE**	
Documentación para Evaluación Técnica		
Especificaciones de los I productos con fotos a color deben incluir: descripción específica de los insumos, marcas o modelos ofertados, y otros requisitos ofertados deberán ser elaboradas en su totalidad por el oferente, con imágenes reales, no referenciales e indicar la fecha de caducidad, no se aceptan imágenes descargadas del internet.		**NO SUBSANABLE**
Carta de disponibilidad de entrega inmediata, en donde el oferente manifieste que se compromete a la entrega total de los productos una vez se le notifique la adjudicación.		**NO SUBSANABLE**

Nota: Al proceso realizarse en etapa única este Ministerio otorgará un plazo de dos (2) días calendario para la entrega de los documentos de naturaleza subsanable, atendiendo a lo establecido en el artículo No. 91 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones, en caso de no cumplir con este plazo se procederá a desestimar su propuesta sin más trámites.

El Sobre deberá ir dirigido a nombre de:

SOBRE A: OFERTA TÉCNICA
NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social)
Firma del Representante Legal
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA
Código de referencia: **MIMARENA-DAF-CM-2020-0140**

3.3 Forma de presentación de la Oferta Económica "SOBRE B":

a) Formulario de presentación de la oferta económica (SNCC.F.33), indicando los ítems y la descripción de los mismos, el cual deberá mostrar el precio unitario, con el ITBIS correspondiente, debidamente transparentado**,** presentado en **uno (1) original** debidamente marcado como "**ORIGINAL"** en la primera página de la Oferta, junto con **una (1) fotocopia simple** de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como **"COPIA".** El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El Sobre B" deberá ir dirigido a nombre de:

SOBRE B: OFERTA ECONÓMICA
NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social)
Firma del Representante Legal
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PRESENTACIÓN: OFERTA ECÓNOMICA
Código de referencia: **MIMARENA-DAF-CM-2020-0140**

4. LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:

- ✓ La falta de presentación del Formulario **(SNCC.F.033)** que no esté debidamente llenado, firmado y sellado por la persona autorizada y el mismo debe ser en el formato establecido en la DGCP.
- ✓ La falta de presentación del Formulario **(SNCC.F.034)** que no esté debidamente llenado, firmado y sellado por la persona autorizada y el mismo debe ser en el formato establecido en la DGCP.
- ✓ Especificaciones de los l productos con fotos a color deben incluir: descripción específica de los insumos, marcas o modelos ofertados, y otros requisitos ofertados deberán ser elaboradas en su totalidad por el oferente, con imágenes reales, no referenciales e indicar la fecha de caducidad, no se aceptan imágenes descargadas del internet.
- ✓ Carta de disponibilidad de entrega inmediata, en donde el oferente manifieste que se compromete a la entrega total de los productos una vez se le notifique la adjudicación.

5. CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS:

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO **(50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

6. ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:

El Oferente/ Proponente que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico al correo: lissette.nunez@ambiente.gob.do

6.1. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR, FECHA Y HORA:

Las Propuestas serán presentadas de manera física o vía digital a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, conforme a lo solicitado en la presente ficha técnica, las ofertas presentadas de manera física deben ser depositadas ante el **Departamento de Compras**, ubicado en la calle **Cayetano Germosén, esquina Avenida Gregorio Luperón, Sector El Pedregal Santo Domingo**, el miércoles 02 hasta el lunes 07 de diciembre del 2020, desde **las 10:00 a.m.** hasta el de noviembres de 8:00 am hasta las **10:00 am;** del día indicado en el Cronograma de actividades.

Las ofertas presentadas, tanto física como digital serán abiertas en la forma que indica el referido portal, el día y la hora indicada en el Cronograma de actividades detallado en el acápite 6.2 y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito y en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley de Compras y su Reglamento de Aplicación.

6.2. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en el proceso de comparación de precios	02 de diciembre, 2020
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	03 de diciembre, 2020, hasta la 3:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte de la Unidad Administrativa de Compras y Contrataciones.	04 de diciembre, 2020, hasta la 12:30 p.m.
4. Recepción y apertura de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B".	07 de diciembre, 2020, hasta la 10:00 a.m.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y "Sobre B"	07 de diciembre, 2020, hasta la 10:30 a.m.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	07 de diciembre, 2020, hasta la 12:30 a.m.
7. Periodo de subsanación de ofertas.	08 de diciembre, 2020, hasta la 03:00 p.m.
8. Periodo de Ponderación de Ofertas	08 de diciembre, 2020, hasta la 04:00 p.m
9. Adjudicación.	09 de diciembre, 2020
10. Notificación y Publicación de Adjudicación.	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
11. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
12. Suscripción del Contrato.	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
13. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

7. CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO

Las informaciones relativas al análisis, aclaración, evaluación, comparación de las ofertas y las recomendaciones para la Adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los licitantes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicatario, a excepción de que se trate del informe de evaluación del propio licitante. Todo intento de un Oferente para influir en el procesamiento de las Ofertas o decisión de la Adjudicación por parte del Contratante podrá dar lugar al rechazo de la Oferta de ese Oferente.

8. CONDICIONES DE PAGO:

El MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, cubrirá mediante pago contra factura, las obligaciones que generen la contratación de los servicios objeto de este proceso, en un plazo de treinta (30) a Sesenta (60) días calendarios, después de haber recibido la o las facturas.

9. ADJUDICACIÓN:

9.1 Criterios de Adjudicación:

La Unidad Administrativa, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será por **ítems de manera total o parcial**, la cual será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

De igual forma, en la adjudicación se le dará prioridad a las ofertas que prometan entregas de los bienes según el plazo requerido, siempre que se haya podido avalar por parte de la empresa la disponibilidad de los mismos.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si cumple con lo exigido en la ficha técnica y se le considera conveniente a los intereses de la Institución y del Estado Dominicano.

9.2. Asignaciones de la adjudicación.

Debido a la naturaleza de este proceso y las cantidades de productos que se tratan, la Unidad Administrativa de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales** procederá a asignar la adjudicación la cual será por lote (el cual deberán contener la totalidad del mismo), acorde a la capacidad que presente el oferente en su oferta técnica y escogiéndose la oferta según el orden de lugares la de menor precio.

La Unidad Administrativa *sólo adjudicará al oferente que formalmente se haya comprometido a entregar los bienes adjudicados de manera inmediata a partir de la notificación de adjudicación y puesta la orden de compras, por lo que se deja claramente expresado que:* ***Todo oferente que participe en el proceso,***

deberá tener DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE ENTREGA de los productos ofertados y cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 2 y 2.1.

10. DECLARACIÓN DE DESIERTO

La Unidad Administrativa podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas;
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada;
- Por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para los oferentes;
- Por no ajustarse sustancialmente a las especificaciones técnicas solicitadas.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido, atendiendo a lo establecido en el Artículo No. 24 Párrafo I de la Ley No.340-06.

11. EMPATES DE OFERENTES

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

La Unidad Administrativa procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

12. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE BIENES:

12.1 Coordinación y recepción de bienes:

La recepción de estos artículos será supervisada por el equipo de la División de Suministro. Al finalizar la entrega esta División emitirá un documento de recepción conforme a la empresa contratista para proceder con el proceso de pago.

Deberá entregar y garantizar el reemplazo de los productos que se hayan recibido y luego presenten defecto que al momento de su recepción no fueron detectados.

12.2 Programa de suministro o entrega de bienes:

La empresa que resulte adjudicataria deberá hacer entrega **A REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD A REQUIRIENTE** contenido en el lote adjudicado, en coordinación entre el adjudicatario y la institución, recibiremos de lunes a viernes, en horario de 8:30 a.m. a 1:30 p.m., en la dirección indicada al momento de la solicitud de entrega de los Bienes adjudicados a requerimiento.

13. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El Proveedor está obligado a reponer los bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con el suministro de los bienes que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en el presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

14. FACTURACIÓN:

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el **PROVEEDOR** presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

15. ANEXOS:

1. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
3. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
4. Formulario de Constancia del Código de Ética de la Institución.